

equitativa y centrada en las personas.

*Sonia Roa-Alcaino, académica
Facultad de Medicina Clínica
Alemana UDD*

Mujeres y desarrollo

● Este 8M nos exige reflexionar sobre un aspecto crucial: es imposible hablar de un verdadero desarrollo territorial sin incorporar activamente las voces de las mujeres. Especialmente en la ruralidad, son ellas quienes sostienen la vida comunitaria, manteniendo vivas las redes, las organizaciones de base y los espacios de encuentro. Sin embargo, este rol fundamental suele ser un punto ciego al diseñar políticas públicas.

Desde nuestra experiencia trabajando en los territorios con Balloon Latam, somos testigos de liderazgos femeninos potentes que levantan familias, emprendimientos y economías locales. No obstante, las iniciativas de desarrollo rara vez consideran las barreras reales para su participación, la que exige una energía que frecuentemente choca con la inmensa e invisible carga de cuidados que ellas asumen.

Abordar la perspectiva de género en los territorios no puede quedarse en buenas intenciones o en un simple checklist de equidad. Requiere generar las condiciones estructurales para

que estos liderazgos se desplieguen. Integrar a las mujeres en el centro de las decisiones no es solo un acto de justicia, es una condición indispensable para que el desarrollo sea pertinente y sostenible. Si ellas siguen operando en los márgenes, cualquier esfuerzo territorial nacerá incompleto. El talento y el motor ya están en las comunidades; el desafío ahora es reconocerlo e impulsarlo.

*María San Martín, directora
de Estrategia Balloon Latam*

No sube la micro

● Qué conmovedor resulta enterarse de que los empresarios microbuseros de Puerto Montt se han convertido, de la noche a la mañana, en los grandes defensores del presupuesto familiar en este difícil mes de marzo. Gracias monedas de \$10 por no existir.

Enrique Cortés

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cronica@diariollanquihue.cl** o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**